

ARANZADI
Colección Códigos con Jurisprudencia

CÓDIGO DE RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS CON JURISPRUDENCIA

1ª edición

—— Edición preparada por ——

Departamento Editorial

THOMSON REUTERS
ARANZADI

1ª edición, cerrada a 4 de noviembre de 2016



THOMSON REUTERS PROVIEW® eBOOKS

Incluye versión en digital

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, S.A.U.
Camino de Galar, 15
31190 Cizur Menor (Navarra)
ISBN: 978-84-9135-213-6
DL NA 2049-2016

Printed in Spain. Impreso en España

Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.
Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL
Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11
31013 - Pamplona

SUMARIO

§ 1	Ley 58/2003, de 17 diciembre. Ley General Tributaria (arts. 213 a 215, 226 a 249, disps. adics. 11 a 14, 16 y 21, disps. transits. 3 a 5, disp. derog. única y disps. finales 9 a 11)	11
§ 2	Real Decreto 520/2005, de 13 mayo. Aprueba el Reglamento General en materia de Revisión en Vía Administrativa (art. único, disp. transit. única, disp. derog. única, disp. final única, arts. 1 a 3, 28 a 65, disps. adics. 1 a 3, disps. transits. 1 a 3 y disp. final única)	101

ANEXO DE LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA

1	Ley 39/2015, de 1 octubre. Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas	201
2	Ley 29/1998, de 13 julio. Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa	265
3	Orden de 26 junio 1996. Desarrolla diversos aspectos organizativos de los Tribunales Económico-Administrativos y de su procedimiento	333
4	Resolución de 11 diciembre 2001, Dirección General Agencia Estatal de Administración Tributaria. Regula la presentación por vía telemática de recursos de reposición y otras solicitudes de carácter tributario	337
5	Resolución de 30 diciembre 2002, Secretaría de Estado de Hacienda. Crea las oficinas de relación con los Tribunales y les son atribuidas competencias	341
6	Resolución de 19 octubre 2005, Dirección General Agencia Estatal de Administración Tributaria. Extiende la colaboración social a la presentación por vía telemática del recurso de reposición y aprueba el documento normalizado para acreditar la representación para su presentación por vía telemática en nombre de terceros	345
7	Orden EHA/3987/2005, de 15 diciembre. Desarrolla parcialmente el Reglamento General de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa, aprobado por Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, sobre requisitos de suficiencia de determinadas garantías aportadas para obtener la suspensión de la ejecución de los actos impugnados.....	349
8	Resolución de 21 diciembre 2005, Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos. Dicta criterios de actuación en materia de suspensión de la ejecución de los actos impugnados mediante recursos y reclamaciones y de relación entre los Tribunales Económico-Administrativos y la Agencia Estatal de Administración Tributaria	351
9	Resolución de 28 febrero 2006, Dirección General Agencia Estatal de Administración Tributaria. Establece las condiciones generales y el procedimiento para la validación mediante un código NRC de los avales otorgados por las entidades de crédito y por las sociedades de garantía recíproca y presentados por los interesados ante la administración tributaria	373
10	Resolución de 29 noviembre 2007, Dirección General Agencia Estatal de Administración Tributaria. Aprueba los modelos de actas de la Inspección de los Tributos ..	381
11	Orden HAP/547/2013, de 2 abril. Crea y se regula el Registro Electrónico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	395
12	Orden EHA/2784/2009, de 8 octubre. Regula la interposición telemática de las reclamaciones económico-administrativas y se desarrolla parcialmente la disposición adicional decimosexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria,	

SUMARIO

	sobre utilización de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en las reclamaciones económico-administrativas.....	407
13	Orden EHA/1198/2010, de 4 mayo. Regula el Registro Electrónico del Ministerio de Economía y Hacienda	413
14	Real Decreto 1363/2010, de 29 octubre. Regula supuestos de notificaciones y comunicaciones administrativas obligatorias por medios electrónicos en el ámbito de la Agencia Estatal de Administración Tributaria	423
15	Orden EHA/1843/2011, de 30 junio. Regula la publicación de anuncios en la Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la notificación por comparecencia.....	431
	ÍNDICE ANALÍTICO	435